



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de enero de 2025.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se faculta a este Ejecutivo Municipal a celebrar con Provincia Leasing S.A., contrato/s de leasing en forma de contratación directa de conformidad a lo establecido por el Artículo 156° inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a la que le corresponde el numero 4.688,

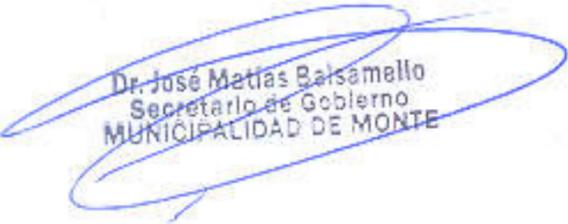
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Promulgase la Ordenanza N° 4.688, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 30 de diciembre de 2024, por la cual se faculta a este Ejecutivo Municipal a celebrar con Provincia Leasing S.A., contrato/s de leasing en forma de contratación directa de conformidad a lo establecido por el Artículo 156° inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, en las condiciones y bajo las prescripciones que se especifican en la norma que se sanciona por la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 5


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte